

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MUEBLOS
17 JUL 1972
ENTRADA



182229

SECCION CLASIFICACION
INT. CL.
Sección... F Clase 16
Subclase... K Grupo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "S.A. KROMS-CHROEDER", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Industria nºs 54 al 62, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO GRIFO PARA FLUIDOS"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo grifo para fluidos de los del tipo en que están constituidos por un barrilete y dentro del mismo se encuentra ensartado, coaxilmente, un cilindro giratorio accionado desde fuera por una manija adecuada de manera que los orificios de entrada y salida del barrilete y el

10.

102229

-7.5



5. condució transversal del eje giratorio concuerdan y por tanto pasa el fluido de la boca de entrada del barrilete a la salida del mismo y mediante un giro de 1/4 del eje central entonces se impide que concuerden tales orificios y por tanto se produce el cierre de la boca de salida del grifo.

10. Con este nuevo grifo se consigue una mayor estanqueidad. Sabido es que en la actualidad al disponer las juntas en el fondo del asiento del cilindro ello implica una estanqueidad insegura pues la deformación de los anillos-junta bajo los efectos de la compresión del peso del eje coaxil hacen que la vida de la junta sea muy breve y por tanto se producen escapes de fluido.

15. De ahí pues, que esta clase de grifos no se usen por las constantes fugas, que se originan con la utilización de los mismos.

Para lograr una hermeticidad total, sin que se produzcan constantes averías en las juntas, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

20. Del mismo se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo grifo, acompañándose de una hojas de dibujos en la que:

25. En las figuras 1 y 2 se representa, en sección, el nuevo grifo en sus posiciones de máxima apertura y cierre.

Y en la figura 3 es en sección el cilindro interno del grifo.

30. Consiste la invención en que el nuevo grifo es de los del tipo en que están constituidos por un barrilete externo (1) y un cilindro coaxil interno (2) mandado desde



- 7. JUL.

5. el exterior con orificio transversal (3) concordante con los orificios de entrada (4) y salida (5) del cuerpo externo (1) del grifo caracterizado por el hecho de que para evitar fugas se disponen unas juntas tóricas (6) situadas en la generatriz del cilindro interno y en zonas (7) carentes de orificio en las mismas, enfrentadas a la boca del orificio de entrada (4) y salida (5) del cuerpo (1) del grifo cuales juntas (6) quedan unidas a la generatriz del cilindro interno (2) por medio de una regata anular (8) practicada en la misma, en cual regata (8) se incrusta la junta tórica (6) y eventualmente unida por pegamento con lo que los orificios de entrada (4) y salida (5) del cuerpo (1) del barrilete obturados por las zonas ciegas (7) queda así hermético por la junta tórica (6) y sin necesidad de
10. adicionar pieza alguna de soporte de tales juntas.
- 15.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevo grifo para fluidos, el nuevo grifo es de los del tipo en que están constituidos por un barrilete externo y un cilindro coaxil interno mandado desde el exterior con orificio transversal concordante con los orificios de entrada y salida del cuerpo externo del grifo caracterizado por el hecho de que para evitar fugas se disponen unas juntas tóricas situadas en la generatriz del ci-

182229

- 7. III



lindro interno y en zonas carentes de orificio en las mismas, enfrentadas a la boca del orificio de entrada y salida del cuerpo del grifo cuales juntas quedan unidas a la generatriz del cilindro interno por medio de una regata

5. anular practicada en la misma, en cual regata se incrusta la junta tórica y eventualmente unida por pegamento con lo que los orificios de entrada y salida del cuerpo del barrilete obturados por las zonas oiegas quedan así hermético por la junta tórica y sin necesidad de adicionar pieza alguna de soporte de tales juntas.

10.

2ª.- NUEVO GRIFO PARA FLUIDOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

15.

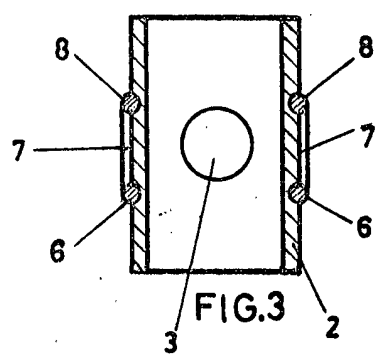
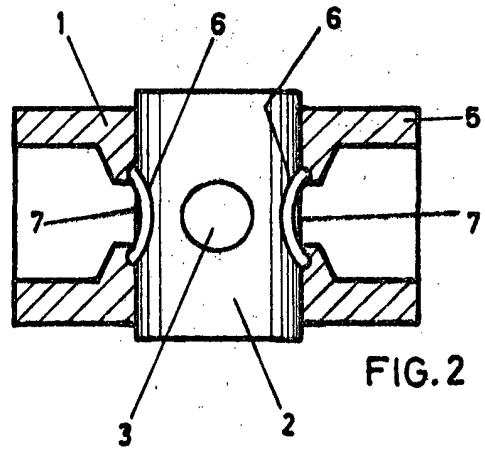
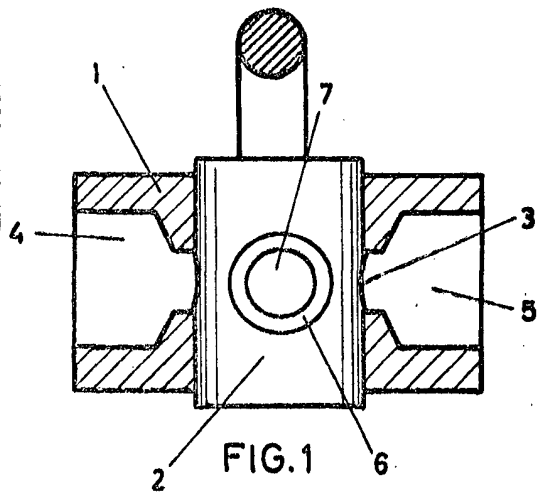
Madrid, a 19 Julio de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,
Antonio Ancho
P. P.



182229

-7. III



Madrid 17 Julio 1972

P.P.
Antonio Aricho
P.P.
Aricho

Escala variable